



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Miércoles 15 de Enero de 2020

NÚM. 25

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.C. Promueve Arturo Silva Sánchez, frente a Erick César Olvera Hernández.....	1
J.S.C.H. Promueve Gualberto Garduño Sánchez, frente a Guadalupe Flores Zuñiga(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve Maritza Espinoza Trillo frente a Fernando Chávez Román y Blanca Teresa Santos de Chávez.....	2
J.S.C.H. Promueve María de Jesús Oliveros Valdovinos frente a Hugo Gudiño Vega y Gabriela Magali Corona Arciga(sic).....	3
J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, frente a Araceli García Álvarez y Walter Arizmendi Cruz.....	3
J.S.C.H. Promueve Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, frente a Juan Pablo Áviles(sic) Esquivel.....	4
J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Gabriela Rodríguez(sic) Cabrera y Armando Jimenez(sic) Fonseca.	4

AVISO NOTARIAL

P.S. Comparece Francisco Vega Zepeda, en su carácter de albacea, a bienes de Bertha Zepeda Vazquez(sic) y/o Bertha Zepeda Vázquez de Vega, ante la fe del Lic. Perseo Alejandro Ibáñez Martínez.....	5
--	---

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SEGUNDAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Civil, número 7/2016, promovido por ARTURO SILVA SÁNCHEZ, frente a ERICK CÉSAR OLVERA HERNÁNDEZ, se mandó sacar a remate en subasta pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

Una fracción de predio rustico sin nombre que formo parte de la Ex hacienda de Huaracha, actualmente urbano del Municipio y Distrito de Maravatío, Michoacán, con las siguientes medidas: Al Norte, 21.25 metros, con Jorge Olvera; al Sur, 18.80 metros, con camino de 10(sic) metros de ancho; al Oriente, 16.52 metros, con camino a Yurécuaro; y, al Poniente, 16.16 metros, con resto de la propiedad, con una superficie de 327.47 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$265,500.00 Doscientos sesenta y cinco mil quinientos pesos (sic), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad anunciada.

Se convocan postores para la audiencia que tendrá lugar a las 11:00 once horas del día veintiuno de enero de dos mil veinte, anunciándose su venta mediante la publicación de 1 un edicto por una sola vez en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad, debiendo realizar la publicación siete días antes de la fecha señalada para la audiencia de remate.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a once de diciembre de dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos. Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40000976853-10-01-20

25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SECONVOCAN POSTORES:

En autos del expediente número 274/2018, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve GUALBERTO GARDUÑO SÁNCHEZ, por su propio derecho, frente a GUADALUPE FLORES ZUÑIGA(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 16 dieciseis de febrero del año 2020 dos mil veinte, para el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA pública de remate del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación, ubicada en el Andador Emiliano Zapata,

lote 8, número ocho, de la unidad 2.1 (dos punto uno), calle A039, colonia Ejidal, en esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Valor pericial: \$1'276,800.00 (Un millón doscientos setenta y seis mil ochocientos pesos con 00/100 moneda nacional), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor pericial fijado a dicho inmueble, cantidad fijada por el perito tercero en discordia designado por este Juzgado.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial(sic) y otro de los de más circulación en la Entidad, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 09 nueve de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Cisneros Jurado.

40150945270-16-12-19

18-25-32

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 964/2018, promovido MARITZA ESPINOZA TRILLO, frente a FERNANDO CHÁVEZ ROMÁN y BLANCA TERESA SANTOS DE CHÁVEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien:

ÚNICO. Totalidad de la finca urbana dedicada a casa habitación ubicada en calle Arteaga, número, antes, 92 noventa y dos, ahora 88 ochenta y ocho, tal como se advierte de la constancia de número oficial expedida por el Secretario de Urbanismo y Obras Públicas del H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, visible a foja 255 doscientos cincuenta y cinco del expediente, de la colonia Juárez, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor de Fernando Chávez Román y Blanca Teresa Santos de Chávez, bajo el registro número 51, del tomo 3152, de fecha 27 veintisiete de mayo de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.20 metros, con Primo Sánchez;
Al Sur, 16.87 metros, con Ruperto García de León;
Al Oriente, 5.00 metros, con calle Arteaga, de su ubicación;
y,

Al Poniente, 6.50 metros, con Diego Peña González.
Con superficie construida de 94.700000 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'284,000.00 Un millón doscientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 de la Codificación precitada, en relación con el diverso 823 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de enero del año 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

44100019369-19-12-19

20-25-30

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

CONVOCA A POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 1126/11, en ejercicio de la acción hipotecaria, promovido por MARÍA DE JESÚS OLIVEROS VALDOVINOS, en contra de HUGO GUDIÑO VEGA y GABRIELA MAGALI CORONA ARCIGA (sic), se señalan las 10:00 diez horas del día 05 cinco de febrero del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto del 50% cincuenta por ciento, que le corresponde a Hugo Gudiño Vega, respecto del predio rústico denominado el Chango, del Municipio de Venustiano Carranza, perteneciente al distrito de Jiquilpan, Michoacán, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 14 catorce, del tomo 1404 mil cuatrocientos cuatro, de fecha 27 veintisiete de febrero del año 2009 dos mil nueve; inmueble que se le asigna un valor de \$271,852.60 (Doscientos setenta y un mil ochocientos cincuenta y dos pesos 60/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 edictos con espacio de 7 días entre cada uno, de modo tal que la diligencia tenga lugar después de 7 días de la última publicación, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de Jiquilpan, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 06 de Enero de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar (sic) Valdes (sic) Resendiz.

40100978757-10-01-20

25-30-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 448/2016, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve la persona moral denominada TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien actúa en su carácter de administradora y en representación de la Institución de Crédito BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, INVEX, GRUPO FINANCIERO, en su calidad de Fiduciario del fideicomiso Irrevocable de Centro de Capital, identificado bajo el número 860, frente a ARACELI GARCÍA ÁLVAREZ y WALTER ARIZMENDI CRUZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Vivienda número 4 cuatro, ubicada en la calle Convento de Cuitzeo, número 1106 mil ciento seis, construida sobre el lote 4 cuatro, de la manzana 38 treinta y ocho, del conjunto habitacional denominado Misión del Valle, Segunda Etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, inscrita a favor de Araceli García Álvarez, Walter Arizmendi Cruz, bajo el registro número 26 veintiseis, del tomo 7558, de fecha 18 dieciocho de abril de 2007 dos mil siete.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.01 metros, con calle Convento de Cuitzeo, que es la de su ubicación;

Al Sur, 6.00 metros, con lote 64 sesenta y cuatro;

Al Oriente, 19.30 metros, con lote cinco; y,

Al Poniente, 19.17 metros, con lote 3 tres.

Con una extensión superficial de 115.42 metros cuadrados.

Convóquense postores a la celebración de la audiencia de remate en primera almoneda judicial, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$364,686.45 Trescientos sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta y seis pesos 45/100 moneda nacional, y es como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

La audiencia de remate en su primera almoneda judicial, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 30 treinta de enero de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, 9 nueve de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

44000021268-19-12-19

25-30-35

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 655/2016, promovido por SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, frente a JUAN PABLO ÁVILES(sic) ESQUIVEL, se señalaron las 12:00 doce horas del día 22 veintidos de enero de 2020 dos mil veinte, para que se lleve a cabo en este Juzgado la Audiencia Pública de remate en su SÉPTIMA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Ubicado en la calle Reina y/o calle Paseo de la Reina, como refiere el perito indistintamente se le conoce a dicha calle número 16 dieciséis, construida en el lote 16 dieciséis, manzana V, del conjunto habitacional Real de Santa Rosa, del Municipio y Distrito de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.33 metros, con lote 52 y 53 de la manzana V; al Sur, 04.11 metros, con calle Paseo de Reina; al Oriente, 09.32 metros, con lote 55 de la manzana V; y, al Poniente, 15.94 metros, con lote 17, de la manzana V; y, al Poniente(sic), 2.42 metros, con Paseo de la Reina, con una superficie de 230.09 metros cuadrados.

Sirviendo como base de remate respecto del primer bien, la cantidad de \$502,743.24 Quinientos dos mil setecientos

cuarenta y tres pesos 24/100 moneda nacional, promedio que resulta de la deducción del 10% diez por ciento del valor actualizado por cada almoneda anterior.

Postura legal. La que cubra las 2/3 dos terceras partes de las referidas cantidades.- Morelia, Michoacán, 22 veintidos de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

44000020934-13-01-20

25

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 957/2017, que promueve BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a GABRIELA RODRIGUEZ(sic) CABRERA y ARMANDO JIMENEZ(sic) FONSECA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 23 veintitres de enero del año 2020 dos mil veinte, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Casa habitación, número 400, lote 4, manzana 2, ubicada en la calle José María Carrasco, del conjunto habitacional Defensores de la República II, Municipio de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 15.00 metros, con lote 5; al Sur, 15.00 metros, con lote 3; al Oriente, 6.00 metros, con lote 17; y, al Poniente, 6.00 metros, con calle José María Carrasco; con una superficie de 90.00 metros cuadrados, con un valor de \$677,700.00 seiscientos setenta y siete mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convocándose licitadores mediante la publicación de un edicto por una sola vez cuando menso con 7 siete días de anticipación de la fecha del remate en los Estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de diciembre de 2019.-

Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40000979741-10-01-20

26

AVISO NOTARIAL

Lic. Perseo Alejandro Ibáñez Martínez.- Notario Público No. 121.- Morelia, Michoacán.

El suscrito licenciado PERSEO ALEJANDRO IBAÑEZ(sic) MARTINEZ(sic), Notario Público Número Ciento Veintiuno de la ciudad de Morelia, Michoacán, HAGO SABER, para todos los efectos legales que en derecho correspondan:

Que mediante certificación número 5650 cinco mil seiscientos cincuenta, de fecha 12 doce de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, ante mí fe, el señor FRANCISCO VEGA ZEPEDA, con el carácter ya indicado, compareció ante mí a

continuar, en términos del artículo 1129 mil ciento veintinueve, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, el procedimiento sucesorio a bienes de la finada señora BERTHA ZEPEDA VAZQUEZ(sic) y/o BERTHA ZEPEDA VAZQUEZ(sic) DE VEGA, que inicialmente se radicó en el Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Morelia, expediente número 914/2019 novecientos catorce diagonal dos mil diecinueve. En dicho documento el compareciente aceptó la herencia instituida a su favor y en favor de los demás herederos, en sus términos, se reconocieron sus derechos hereditarios y manifestó que como albacea va a proceder a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

Morelia, Michoacán, a 12 doce días del mes de diciembre del año 2019 dos mil diecinueve.- Atentamente.- Lic. Perseo Alejandro Ibañez(sic) Martinez(sic).- Notario Público No. 121.- Morelia, Michoacán. (Firmado).

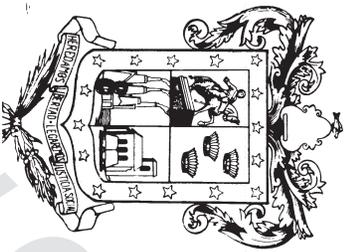
40100978048-10-01-20

25

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL